

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Asesoría Jurídica

Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid

Asunto : Comunicación de hecho relevante con relación a ARANGOI FINANCIERA SICAV SA “En Liquidación” (nº registro 1384)

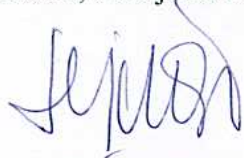
Dña. Nieves Pérez Lozano con DNI nº 5.352.540-A, en calidad de Secretaria del Consejo de Administración, en nombre y representación de ARANGOI FINANCIERA SICAV, S.A., con domicilio en Madrid, calle Serrano nº 71, a los efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento :

Que con fecha 28 de junio de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ARANGOI FINANCIERA SICAV SA “En Liquidación” acordó por unanimidad :

- (i) Revocar el acuerdo de disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad adoptado en la Junta de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2012, por lo que la Sociedad volverá a denominarse ARANGOI FINANCIERA SICAV, S.A.,
- (ii) Revocar igualmente los acuerdos adoptados en la referida Junta de Accionistas relativos a la exclusión de la negociación de la acciones de la Sociedad ante el MAB, la exclusión del registro contable de las acciones ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCL) y la baja como Institución de Inversión colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV
- (iii) Acordar, conforme a lo establecido en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, la reactivación de la Sociedad, toda vez que concurren todos los requisitos previstos en la Ley para ello, al ser el patrimonio contable superior al capital social y no haberse efectuado, como se ha indicado anteriormente el reparto del haber social entre los socios.

Los referidos acuerdos se elevarán a público una vez transcurridos los plazos previstos al efecto en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de julio de 2013



Fdo.: Nieves Pérez Lozano